



RESOLUCION DIRECTORAL N° 140-2024-HBT

Trujillo, 01 de Febrero del 2024

VISTO:

El Oficio N° 000108-2024-GRLL-GGR-GRS-SGCIS emitido por el Subgerente de Cuidado Integral de Salud de la Gerencia Regional de Salud quien solicita la conformación del Comité de Auditoría Médica y Comité de Auditoría en Salud del Hospital Belén de Trujillo.

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud refieren que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, cualquiera sea la persona o institución que los provea;

Que, en el Marco de los Lineamientos de Política de Salud, mediante Resolución Ministerial N°. 768-2001-SA/DM, se aprobó el "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", el cual establece el concepto, principios, políticas, objetivos y estrategias que orientan los esfuerzos por alcanzar la calidad en salud;

Que, la Auditoría en Salud es una actividad del componente de Garantía de la Calidad del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud el cual tiene la finalidad de contribuir a mejorar el desempeño de los profesionales de la salud en las prestaciones de salud brindadas en los establecimientos de salud, y no tiene carácter punitivo o sancionador;

Que, el literal f) del Artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Belén de Trujillo, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 012-2018-GRLL/CR, preceptúa que una de las funciones de la Oficina de Gestión de la Calidad es ejecutar auditorías de la Calidad de Atención en Salud y evaluar el cumplimiento de las auditorías médicas del Comité de Auditoría médica del hospital;

Que, conforme la N.T N° 029-MINSA/ DIGEPRES-V.02 - Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud, aprobada con Resolución Ministerial N° 502-2016/MINSA, que tiene por finalidad contribuir a mejorar la calidad de atención en todos los establecimientos y servicios médicos de apoyo del Sector salud; establece en el ítem 5.13 "los establecimientos de salud deben constituir su Comité de Auditoría Médica como unidad funcional permanente, el cual mantendrá coordinación con la unidad orgánica responsable de la gestión de la Calidad en Salud del establecimiento;

Que de lo expuesto precedentemente y a fin de dar cumplimiento a la Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud aprobada por el Ministerio de Salud, se plantea actualizar el Comité de Auditoría Médica del Hospital Belén de Trujillo y los equipos de Auditoría adscritos;

De conformidad a lo establecido en el literal d) del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Belén de Trujillo, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 012-2018-GRLL/CR, que dispone como función de la Dirección General del Hospital "Expedir Resoluciones Directorales relacionadas con el ámbito administrativo a su cargo" y;



Estando a lo informado y con la visación del Sub Director General, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONFORMAR el COMITÉ DE AUDITORÍA MÉDICA DEL HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

M.C. William Edward Ynguil Amaya
Sub Director General RNE 23715 **Presidente General**

M.C Merly Giselle Alva Huaylla
Medicina General RNA A09272 **Secretaria de Actas**

M.C. Karla Vanessa Mendo Herrera
Especialidad Ginecología y Obstetricia
RNE 44669 RNA A06944 **Vocal**

**Equipo de Auditoria Adscrito del Departamento de Gineco-Obstetricia**

M.C. Héctor Uladismiro Rodríguez Barboza
Especialidad Ginecología y Obstetricia
RNE 21202 **Responsable de Equipo**



M.C. Diana Lucia Benites Revilla
Especialidad Ginecología y Obstetricia
RNE 33466 **Secretaria**

M.C Karla Vanessa Mendo Herrera
Especialidad Ginecología y Obstetricia
RNE 44669-RNA A06944 **Vocal**



M.C. Augusto Guillermo Ascurra Francia
Especialidad Ginecología y Obstetricia
RNE 25311 **Vocal**

Equipo de Auditoria Adscrito del Departamento de Neonatologia

M.C. Katherine Yinett Sandoval Altamirano
Especialidad Pediatría
RNE 040664 **Responsable de Equipo**



M.C. Anita Beatriz Honorio Silva
Especialidad Pediatría
RNE 032474 **Secretaria**

M.C Carla Valentina Colmenarez Rojas
Especialidad Pediatría
RNE 40213 **Vocal**

M.C Cecilia Lisset Reyes Maldonado
Especialidad Pediatría
RNE 44488 **Vocal**



RESOLUCION DIRECTORAL N° 140-2024-HBT

Equipo de Auditoria Adscrito del Departamento de Pediatría

M.C Estefania Alejandra Mora Chávez
Especialidad Pediatría
RNE 025378

Responsable de Equipo

M.C Elena Ysabel Salcedo Espejo
Especialidad Pediatría
RNE 010741

Secretaria

M.C Herminia Lázaro Rodríguez
Especialidad Pediatría
RNE 014531

Vocal



Equipo de Auditoria Adscrito del Departamento de Emergencia y CC

M.C María Elizabeth Alayo Vidal
Especialidad Medicina Interna
RNE 023722

Responsable de Equipo

M.C Carlos Miguel Castillo Benites
Especialidad en Ginecología y Obstetricia
RNE 41959

Secretario



M.C Luisa Armina Ibañez Cardenas
Especialidad en Medicina Interna
RNE 42995

Vocal

M.C Manuel Eduardo Sánchez Soto
Especialidad en Cirugía General
RNE 44292

Vocal

M.C Merly Giselle Alva Huaylla
Especialidad en Medicina General
RNA A09272

Vocal



Equipo de Auditoria Adscrito del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico

M.C Elva Karina Díaz Hernández
Especialidad en Anestesiología
RNE 023623

Responsable de Equipo

M.C Ruth Maribel López Padilla
Especialidad en Anestesiología
RNE 021859

Secretaria

MC Maria Sheilla Gómez Tejada
Especialidad de Anestesiología
RNE 23974

Vocal



M.C Fiorella Alejandra Giraldo Torres
Especialidad de Anestesiología
RNE 38893

Vocal

Equipo de Auditoria Adscrito del Departamento de Medicina

M.C Victor Manuel Pereda Gavidia
Especialidad Neumología
RNE 22351

Responsable de Equipo

M.C Javier Eduardo Vergara Celis
Especialidad Medicina Interna
RNE 36801

Secretario

M.C. Miguel Ángel Ibañez Reluz
Especialidad Medicina Interna
RNE 15310

Vocal

**Equipo de Auditoria Adscrito del Departamento de Cirugía**

M.C Jorge Max Diaz Gutiérrez
Especialidad Cirugía General
RNE 11733

Responsable de Equipo

M.C Katiuzka Julissa Mosqueira Guillén
Especialidad en Cirugía Pediátrica
RNE 44640

Secretaria



M.C. Martha Yvonne Guzmán Guayan
Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva
RNE 41530

Vocal

Artículo 2º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 224-2023-HBT, por motivo de modificación de sus integrantes.

Artículo 3º.- ENCARGAR al Comité de Auditoria Médica del Hospital Belén de Trujillo, cumplir con sus funciones según lo estipulado en la Norma Técnica N° 029-MINSA/DIGEPRES-V.02 de Auditoría de la Calidad de Atención.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática proceda a publicar la presente resolución en la página web del Hospital Belén de Trujillo.

Regístrese, Comuníquese.

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD
HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO
Dr. Víctor Javier Fernández Gómez
DIRECTOR GENERAL